Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, Jueves 26 de abril de 1962 — Número 19.812

Ministerio del Interior

CONGRESO NACIONAL

SESIONES EXTRAORDINARIAS. — **Retírase el proyecto de modificación a la Ley de Acefalía y dase por clausurado el período de sesiones extraordinarias.**

DECRETO Nº 3.533. — Bs. As., 23|4|62

En uso de la facultad que le confiere el artículo 86º, inciso 12, de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Retírase el proyecto sobre modificación de la Ley de Acefalía sometido a consideración del H. Congreso con mensaje número 3.038, de fecha diez del corriente mes.

Art. 2º — Dase por clausurado el actual período de sesiones extraordinarias del H. Congreso de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Ernesto Lanusse.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Anúlanse los Comicios Nacionales de diciembre 17 de 1961 y marzo 18 ppdo.

DECRETO Nº 3.657. — Bs. As., 25|4|62

VISTO y CONSIDERANDO: Que un nuevo estudio de la situación institucional advierte al Poder Ejecutivo que por imperio del reglamento de la H. Cámara de Diputados, puede operarse la incorporación automática de los diputados electos en los últimos comicios realizados en la República, en violación de disposiciones legales expresas; Que no es admisible que por la aplicación de normas reglamentarias puedan convalidarse actos cuya nulidad es jurídicamente manifiesta y políticamente inobjetable; Que el Poder Ejecutivo está dispuesto a asumir hasta las últimas instancias la responsabilidad que las circunstancias actuales le imponen, y a afrontar serenamente el juicio de la posteridad; Por ello, dando por reproducidos en lo pertinente, los fundamentos del decreto 3534 del día 23 del mes en curso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º de la Constitución Nacional.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase la nulidad de los comicios nacionales realizados en la República el 17 de diciembre de 1961 y el 18 de marzo de 1962.

Art. 2º — Comuníquese al H. Congreso de la Nación, a sus efectos, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Ernesto Lanusse.

Ministerio del Interior

Convócase a elecciones de presidente y vicepresidente de la Nación para el 27 de octubre de 1963.

DECRETO Nº 3.658. — Bs. As., 25|4|62

VISTO y CONSIDERANDO: Que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley de Acefalía, corresponde al funcionario que ejerce la presidencia de la Nación en los casos previstos por dicha ley convocar a nueva elección de presidente y vicepresidente dentro de los treinta días de su instalación en el mando, toda vez que la inhabilidad de los anteriores fuere perpetua: Que la ley de referencia no determina plazo alguno para la realización de los comicios, por lo cual procede atenerse a las normas pertinentes del régimen electoral en vigencia, el cual, en su artículo 54, prescribe que toda convocatoria a elecciones nacionales debe dictarse con una anticipación de noventa días; Que como ya lo señaló el Poder Ejecutivo en su mensaje al H. Congreso, de fecha 10 de abril en curso, mediante el cual propició la reforma del artículo 3º de la ley 252, el plazo de noventa días establecido por el artículo 54 del régimen electoral Nacional fija sólo un límite mínimo de tiempo destinado a evitar convocatorias electorales sorpresivas; Que, en efecto, no media razón alguna que pueda justificar la determinación de un lapso rígido de anterioridad con referencia a la fecha de los comicios, y, por el contrario, el conocimiento ampliamente anticipado a parte de la ciudadanía de la oportunidad en que ellos habrán de realizarse, facilita y garantiza el desenvolvimiento preelectoral de los partidos políticos, la selección de las candidaturas en comicios internos democráticamente efectuados, y, en general, la preparación ordenada y económica de todos aquellos actos considerados necesarios para llevar a efecto elecciones inobjetables dentro de un clima de armónica convivencia y serenidad cívica; Que la sanción prestada por el H. Senado en ocasión de tratarse el referido proyecto de reforma a la ley de Acefalía, estableciendo para los comicios de que se trata una anticipación no inferior a ciento ochenta días a la fecha en que debía expirar el mandato del presidente sustituido, avala el criterio que sustenta el Poder Ejecutivo en el presente decreto; Que ello no constituye óbice para que, en su momento pueda anticiparse la fecha fijada para la celebración de dichos comicios y la consecuente asunción del mando, si las condiciones del país y la opinión concordante de los partidos políticos así lo aconsejaren; Que en cuanto al sistema electoral que ha de regir en la emergencia, no puede ser actualmente otro que el establecido por el régimen legal vigente en la materia, pero cabe dejar constancia que el Poder Ejecutivo mantiene el propósito de auspiciar su reforma ante el H. Congreso estableciendo el de representación proporcional y adoptará oportunamente las disposiciones consiguientes en caso de que el H. Congreso no acuerde su aprobación definitiva a la reforma oportunamente proyectada en ese sentido: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Convócase al pueblo de la República a elecciones de presidente y vicepresidente de la Nación, por un nuevo período constitucional, conforme a las normas de los artículos 81 y siguientes de la constitución, para el día domingo 27 de octubre de 1963.

Art. 2º — Oportunamente, el Poder Ejecutivo Nacional y las respectivas autoridades provinciales dictarán los respectivos decretos de convocatoria, con arreglo a lo prescripto por el artículo 53 del régimen electoral Nacional.

Art. 3º — Los ciudadanos que resulten elegidos presidente y vicepresidente de la Nación, asumirán sus funciones el día 1º de mayo de 1964.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Ernesto Lanusse.

Ministerio de Economía

IMPORTACION Y EXPORTACION

REPUBLICA DE COLOMBIA. — **Franquicias.**

DECRETO Nº 3.549. — Bs. As., 23|4|62.

VISTO: El Decreto Nº 12.108 de fecha 28 de diciembre de 1961 por el que se dispuso la aplicación de los gravámenes indicados en la Lista Nacional de la República Argentina, anexa al mismo, a los productos originarios de los Estados Unidos del Brasil, de la República de Chile, de los Estados Unidos Mexicanos, de la República del Paraguay, de la República del Perú, y de la República Oriental del Uruguay; y CONSIDERANDO: Que conforme a lo acordado en el Primer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, convocada en virtud de la adhesión de la República de Colombia al Tratado de Montevideo, corresponde hacer extensivas a este país, a partir del 1º de abril de 1962, las franquicias acordadas en ocasión de las negociaciones multilaterales realizadas durante el Primer Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — A partir del 1º de abril de 1962 se aplicarán a las importaciones y exportaciones de y a la República de Colombia lo establecido en el Decreto Nº 12.108|61, la Resolución Nº 1.908|61, de la Secretaría de Estado de Hacienda y demás disposiciones complementarias.

Art. 2º — Se hace extensiva a los productos comprendidos en la Lista Nacional Argentina originarios y provenientes de la República de Colombia la excepción prevista en el artículo 4º del Decreto Nº 780|62.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Industria y Minería, de Comercio y de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía a sus efectos y oportuno archivo.

GUIDO. — Federico Pinedo. — Mariano J. Drago. — Guillermo W. Klein. — Salvador San Martín. — Jorge S. M. Oría. — César I. Urien

Ministerio de Defensa Nacional

SECRETARIA DE GUERRA

El Secretario de Guerra desempeñará interinamente el cargo de Comandante en Jefe del Ejército.

DECRETO Nº 3.537. — Bs. As., 23|4|62.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El señor Secretario de Estado de Guerra, General de Brigada (R. E.), D. Juan Bautista Antonio Silverio Loza, desempeñará interinamente el cargo de Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en síntesis en Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Guerra — Comando en Jefe del Ejército).

GUIDO. — Ernesto J. Lanusse.

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE COMERCIO

Subsecretario.

DECRETO Nº 3.541. — Bs. As., 23|4|62

VISTO lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comercio y lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Comercio al Dr. Héctor Fernando Guevara (Clase 1920, M. I. 0.424.635, D. M. 2), con retención del cargo que ocupa en el Instituto Nacional de Reaseguros.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Federico Pinedo. — Jorge S. Oría.

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL.

Normas para la consideración de las posibles mejoras de sueldos al personal estatal.

DECRETO Nº 3.532 - Bs. Aires, 23|4|62

VISTO la necesidad de establecer normas uniformes para el análisis de los proyectos de mejoras de sueldos al personal de la Administración Pública, y CONSIDERANDO: Que el estudio de las iniciativas relacionadas con el otorgamiento de mejoras en las retribuciones del personal de la Administración Pública debe realizarse uniforme y conjuntamente, para evitar que, al resolverse sin conexión, se produzcan desigualdades injustas entre el personal o un crecimiento incontenible en los gastos por excesos en las sucesivas equiparaciones; Que por otra parte es necesario asegurar que las mejoras que se acuerden puedan ser atendidas con recursos reales, y no se vuelvan ilusorias al cubrirse con recursos inflatorios; Que con ese propósito debe establecerse la oportunidad y la forma en que deben considerarse esas iniciativas con la intervención de los Organismos competentes del Poder Ejecutivo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Las posibles mejoras de las retribuciones del personal de la rama ejecutivo de la Administración Pública serán consideradas por el Poder Ejecutivo previo informe del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Estado de Hacienda, en oportunidad de analizar el proyecto de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio siguiente.

Art. 2º — El otorgamiento de mejoras será resuelto en forma conjunta y sobre bases uniformes analizando, además de la equidad de la medida, las posibilidades de financiación, en el momento de su consideración.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de origen a sus efectos.

GUIDO. — Federico Pinedo. — Guillermo Klein.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Dirección General: 33 - 4296 — División Despacho
Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757, planta baja — 34 - 5304

Sumario

EDICION DEL DIA 26|4|62 (48 págs.)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES

UNION EDUCADORES BONAERENSE DE CARLOS CASARES. — **Otórgasele personería gremial.**

Resolución Nº 186. — Bs. As., 15/3/62.

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por la "Unión Educadores Bonaerenses de Carlos Casares" (U. E. B. C. C.) de la localidad de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires), obrante en el Expediente Nº 13.435/58; y CONSIDERANDO: Que la entidad peticionante goza de inscripción gremial de acuerdo al artículo 35º de la Ley Nº 14.455, constituye una asociación profesional de primer grado, constituída por los maestros, profesores y aspirantes que desempeñen, hayan desempeñado o aspiren a desempeñar labores docentes en los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires; con zona de actuación en el Partido de Carlos Casares, que comprende: Cuartel 1º, ciudad de Carlos Casares, Quintas y Chacras; Nº 2, Santo Tomás; Nº 3, Hirsch, Moctezuma; Nº 4, Gobernador Arias; Nº 5, Smith; Nº 6, La Dorita y La Sofía; Nº 7, Bellocq; Nº 8, Cadret, Centenario; Nº 9, Hortensia; Nº 10, Ordoqui; Que desde el 7 de noviembre de 1958, fecha de su constitución ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.455; Que el número de afiliados cotizantes que constituyen el sindicato le da el carácter de suficientemente representativo en la actividad y zona de actuación solicitada; Que debe destacarse la inexistencia de otra asociación que pueda oponerse al reconocimiento solicitado, conforme lo estatuye el artículo 19º de la precitada ley; Que la misma reúne los requisitos y condiciones que establece el artículo 18º de la Ley Nº 14.455 para tener derecho a gozar de la personería gremial; Por todo ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

1º — Otórgase personería gremial a la "Unión Educadores Bonaerenses de Carlos Casares" (U. E. B. C. C.), con domicilio en la calle Olavarría Nº 137, Carlos Casares (Provincia de Buenos Aires), con el carácter de entidad profesional de primer grado, constituída por los maestros, profesores y aspirantes que desempeñen, hayan desempeñado o aspiren a desempeñar labores docentes en los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires; con zona de actuación en el Partido de Carlos Casares, que comprende: Cuartel 1º, ciudad de Carlos Casares, Quintas y Chacras; Nº 2, Santo Tomé; Nº 3, Hirsch, Moctezuma; Nº 4, Gobernador Arias; Nº 5, Smith; Nº 6, La Dorita y La Sofía; Nº 7, Bellocq; Nº 8, Cardet, Centenario; Nº 9, Hortensia y Nº 10, Ordoqui.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos de la "Unión Educadores Bonaerenses de Carlos Casares" (U. E. B. C. C.) de Carlos Casares (Provincia de Buenos Aires) y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; fecho, archívese.

Bruno Quijano.

ESTATUTO "UNION EDUCADORES BONAERENSES" CARLOS CASARES

CAPITULO I

Artículo 1º — Denomínase Unión Educadores Bonaerenses de Carlos Casares a la entidad gremial fundada el 7 de noviembre de 1958, con el objeto de representar a los maestros, profesores y aspirantes, que desempeñen, hayan desempeñado o aspiren a desempeñar labores docentes en los Establecimientos Educativos dependientes del M. de Educ. de la Pcia. de Bs. As., del Partido de Carlos Casares, que comprende: Cuartel 1º, ciudad de Carlos Casares, quintas y chacras; Nº 2, Santo Tomás; Nº 3, Hirsch Moctezuma; Nº 4, Gdor. Arias; Nº 5, Smith; Nº 6, La Dorita y La Sofía; Nº 7, Bellocq; Nº 8, Cadret, Centenario; Nº 9, Hortensia; Nº 10, Ordoqui.

Art. 2º — Para todos los efectos constituye domicilio legal en la ciudad de Carlos Casares, Provincia de Bs. As.

Art. 3º — La Unión Educadores Bonaerenses de Carlos Casares posee entre sus fines:

a) Representar a los educadores del Distrito ante los poderes públicos.
b) Defender los intereses del Magisterio del Distrito procurando por todos los medios a su alcance el cumplimiento de las leyes que regulan la función de los maestros y en especial el estricto cumplimiento del Estatuto del Docente;
c) Promover las modificaciones de la legislación en todos sus aspectos con el objeto de mejorar la condición económica, social y cultural del maestro;
d) Estimular el acrecentamiento del acervo cultural del Magisterio pudiendo promover con tal objeto reuniones, conferencias, cursillos, viajes, debates, espectáculos, formación de bibliotecas, etc.;
e) Procurar por todos los medios posibles el mejoramiento de las condiciones de vida del maestro y su familia, promoviendo la creación de Cooperativas, la facilitación al acceso a la vivienda propia, asistencia médica y jurídica, posibilitar el descanso, las vacaciones y los viajes.
f) Intervenir en el estudio y sanción de las leyes, decretos y resoluciones oficiales, vinculadas con la escuela y en particular planes, programas y textos de estudio exigiendo en la consideración de los mismos se tenga en cuenta la opinión del Magisterio.
g) Arbitrar los medios posibles para el cumplimiento de estos fines, tales como adquisición de inmuebles, hoteles y campos de deportes y/o concertar convenios con el Estado con otras entidades o particulares con el mismo objeto.

Art. 4º — La Unión Educadores de Carlos Casares podrá adherirse a otras entidades similares o formar parte de una Federación o Confederación de agrupaciones del mismo tipo a fin de cumplir con más eficacia los propósitos para los cuales ha sido fundada.

Art. 5º — Abstenerse de intervenir en los problemas sociales, religiosos o políticos.

Art. 6º — Podrán ser socios de la U. E. R. C. C. todas aquellas personas que desempeñen y hayan desempeñado o aspiren a desempeñar labores docentes en los establecimientos mencionados en el Art. 1º del presente estatuto.

Se considerarán incluídos en los mismos, sin que esta enumeración deba considerarse taxativa, los maestros de grados, profesores, maestros y jefes de trabajos prácticos y de especialidades, secretarios de escuelas y personal administrativo y de celadores, cuando posean títulos que los habiliten para la enseñanza: directores, inspectores y docentes jubilados.

Habrá dos categorías de socios: activos y adherentes. Serán considerados socios adherentes, que no abonarán cuotas, todos los maestros sin nombramiento (aspirantes a la docencia), que pasarán automáticamente a la categoría de socios activos al hacerse cargo como titulares o bien abonando voluntariamente la cuota mensual. Los socios adherentes no podrán formar parte de la C. Directiva y en las asambleas tendrá voz, pero no voto.

Art. 7º — Los socios abonarán la cuota que fije una asamblea general ordinaria.

Art. 8º — El socio que adeudare tres meses consecutivos, sin causa justificada por escrito a la C. D., perderá el carácter de tal y podrá reingresar, si así lo solicitara, previo pago de las cotizaciones que adeudara al ser dado de baja.

Art. 9º — El socio que quisiera renunciar, deberá hacerlo por escrito a la C. D. y estar al día con Tesorería, sin estos requisitos la C. D. no podrá aceptar la renuncia.

Art. 10. — Los socios admitidos durante la primera quincena del mes, abonarán la mensualidad íntegra del mismo, de igual forma los que renuncien en la segunda quincena.

Art. 11. — Los socios están en el deber de cumplir y respetar todas las partes del presente estatuto, los reglamentos internos y las disposiciones de las asambleas y del Consejo Directivo; participar en todos los trabajos de la Agrupación, de concurrir a las asambleas, de presentar por escrito a la C. D. cualquier iniciativa que considere de interés general para la institución.

Art. 12. — La violación del Art. 10 será castigada con penas de apercibimiento, suspensión o expulsión, según la gravedad del caso.

Art. 13. — Constituyen motivo de expulsión:

a) La violación del estatuto, reglamentos internos o resoluciones de asambleas.
b) La defraudación a la Unión y uso indebido a las facultades que le fueran conferidas al socio.
c) La comisión de faltas graves que a juicio de la C. D. o asamblea, afecten la buena marcha de la institución.

Art. 14. — El socio que fuera suspendido no gozará de los derechos que le acuerdan en calidad de tal, mientras dure la suspensión. En ningún caso la suspensión podrá prolongarse más de un año.

Art. 15. — La expulsión de un socio será resuelta por la C. D. por el voto de los 2/3 de los miembros que la componen, con obligación de dar cuenta de esta resolución a la primera asamblea general ordinaria que se realice, la que podrá confirmarla o revocarla por simple mayoría de los socios presentes.

Art. 16. — El socio alcanzado por esta sanción, tendrá derecho a apelar ante la asamblea, y en ésta al tratarse el asunto, derecho a voz.

CAPITULO II

Del Capital Social

Art. 17. — El capital social lo forman:

a) Las cuotas de los socios y demás aportes que este estatuto o resoluciones de las asambleas o C. D. se fijen en los mismos.
b) Los muebles e inmuebles de propiedad de la Agrupación.
c) Los intereses del capital depositado en Bancos.
d) El producto de las fiestas que organice, las donaciones y los legados que reciba.
e) Todo recurso lícito que las asambleas o la C. D. resuelva aceptar.
f) Las entradas extraordinarias que podrá fijar el C. D. cuando las circunstancias así lo exigen.
g) La utilidad y ventas que produzcan la inversión de fondos.

Art. 18. — Los fondos sociales estarán depositados en Bancos a la orden del presidente, secretario y tesorero. El retiro de los fondos podrá hacerse con la firma conjunta de dos de las personas antes citadas.

Art. 19. — Para llenar sus fines la U. E. R. C. C. podrá adquirir, enajenar, ceder, permutar o hipotecar bienes inmuebles por decisión única y exclusiva de la asamblea general, estatutariamente convocada y constituída. Queda expresamente prohibido aceptar donaciones o subsidios de entidades del Estado, políticas o religiosas, salvo las contribuciones de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas.

CAPITULO IV

De la Dirección y Administración

Art. 20. — La dirección y administración de la U. E. R. C. C. estará a cargo de una C. D. compuesta de cinco miembros titulares, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas y Tesorero, además de cuatro vocales titulares y cuatro suplentes.

Art. 21. — Los integrantes de la C. D. serán elegidos el día que designe la asamblea ordinaria, pudiendo ser reelectos. Durarán en sus funciones por el término de dos años La C. D. será renovada cada año por mitades.

Art. 22. — Podrán ser miembros de la C. D. los socios que tengan una antigüedad no menor de dos años consecutivos en la Agrupación. Para ser miembro de la C. D. se requiere ser persona mayor de edad.

Los miembros de la C. D. serán en su mayoría argentinos nativos y empleados en actividad.

Art. 23. — La elección de la C. D. se hará por listas.

Las listas serán sometidas a la consideración de la J. E. y ésta, estando los candidatos en condiciones estatutarias, las oficializará con anticipación de 5 días a la fecha de la realización de la Asamblea.

Los integrantes de las listas deberán dar su conformidad por escrito, cuyo texto deberán entregar a la C. D. conjuntamente con las listas propuestas, que deberán ser suscriptas por el cinco por ciento de los socios como mínimo para su presentación.

Los candidatos no figurarán en más de una lista, como así tampoco podrán los socios suscribir la presentación de más de una lista.

La votación será secreta y directa no admitiéndose agregado o tachas, y resultarán electos los integrantes de la lista que obtenga simple mayoría de votos.

La elección se realizará como mínimo cinco días después de realizada la Asamblea General.

El acto electoral será organizado por una junta electoral, designada al efecto por la Asamblea y no podrá ser integrada por candidatos o miembros de la C. D. que deberá poner a disposición de la junta todos los elementos necesarios para garantizar la acción del acto.

Tanto el acto electivo como el escrutinio que se practicará inmediatamente de clausurado el comicio, podrán ser controlados por los fiscales que designen los integrantes de cada lista. Concluído el escrutinio, la Junta Electoral labrará un Acta y comunicará el resultado al C. D. y a los miembros electos.

Art. 24. — Dentro de los diez días subsiguientes de realizada la Asamblea, el C. D. celebrará su primera reunión y distribuirá los cargos con arreglo al art. 19 de este Estatuto.

Art. 25. — La C. D. celebrará reuniones ordinarias o extraordinarias cada vez que los juzgue necesario el Presidente o lo soliciten la mayoría de sus miembros.

Art. 26. — Si no obstante la incorporación de miembros suplentes, la C. D. quedara sin número para sesionar, los restantes deberán citar dentro de los cinco días a una Asamblea Extraordinaria para integrarlo.

Art. 27. — La C. D. podrá deliberar con cinco de sus miembros por lo menos, siendo válidas las resoluciones adoptadas por mayoría de los presentes en las reuniones, salvo en los casos en que se dispongan otros artículos de este Estatuto.

Art. 28. — Para rever una resolución de la C. D., se requiere que asistan a la reunión un número igual o mayor que el que concurrió a la sesión en que dicha resolución fué tomada y que aprueben la revisión los 2/3 de los reunidos.

Art. 29. — Cuando un miembro del C. D. faltare a cinco reuniones consecutivas o alternadas sin causa justificada, será considerado como dimitente y quedará imposibilitado para ocupar cargo alguno en el período siguiente a partir de la fecha en que debía terminar su mandato.

Art. 30. — Si después de 4 convocatorias a sesiones ordinarias el C. D. no pudiera reunirse por falta de quórum lo harán en quinta convocatoria a los efectos del cumplimiento del artículo anterior, citando los suplentes o en su defecto para cumplir con lo establecido en el art. 27 de este Estatuto.

Art. 31. — Cuando alguno de los miembros de la C. D. incurriese en falta grave en el desempeño de sus funciones, podrá ser separado de ella por el voto de los 2/3 de los miembros que lo componen, con cargo de dar cuenta a la primera Asamblea Ordinaria. En tal caso, sin perjuicio de lo que resuelva la Asamblea, entrará a reemplazarlo el suplente.

CAPITULO V

De los Derechos y Atribuciones de la C. D.

Art. 32. — Son atributos y deberes de la C. D.:

a) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos, las Resoluciones de Asambleas, las propias.
b) Dirigir la marcha del Gremio, administrar sus bienes y resolver por sí todo lo que sin oponerse a este Estatuto contribuya al logro de los fines propuestos y el desenvolvimiento de la Entidad.
c) Convocar las Asambleas y reuniones generales de los socios.
d) Hacer llegar a los socios la Memoria y Balance.
e) Aceptar o rechazar por simple mayoría de votos la solicitud de ingreso al Gremio.
f) Nombrar delegados cuando sean solicitadas por otras organizaciones si lo estima conveniente.
g) Constituir con socios del gremio las Subcomisiones que considere necesario.
h) Celebrar toda clase de contratos comprar, hipotecar, permutar, donar todo o también parte, alquilar endosar, transferir, así como también gravar sobre los bienes raíces muebles de cualquier clase que adquiera por cualquier título o razón. Cuando se trate de bienes inmuebles, se someterá previamente a la Asamblea General.
i) Resolver todo asunto no previsto en el presente Estatuto con obligación de dar cuenta en la primera asamblea que se realice.

Art. 33. — La C. D. designará las Subcomisiones que se consideren necesarias, algunas con el carácter de permanentes y otras transitorias. Cada una de estas Subcomisiones estará integrada por sus delegados, debiendo formar parte de las mismas un miembro de la C. D.

Estas Subcomisiones tendrán por objeto el estudio y solución de los problemas que le competen y que le serán sometidos a su consideración por la C. D.

CAPITULO VI

Presidente

Art. 34. — El Presidente es el representante legal de la Agrupación U. E. R. C. C. y tendrá las siguientes obligaciones y deberes:

a) Convocar extraordinariamente a la C. D. cuando lo considere necesario o cuando lo soliciten por escrito tres de sus miembros y a Asamblea Extraordinaria con acuerdo de la C. D. como así también reunir al cuerpo de delegados.
b) Podrá por sí adoptar resoluciones de carácter urgente, debiendo dar cuenta a la C. D. en la primera reunión que se realice.

CAPITULO VII

Vicepresidente

Art. 35. — El Vicepresidente colaborará con el Presidente y lo reemplazará con iguales atribuciones y derechos en casos de ausencia, enfermedad, renuncia, acefalía o imposibilidad del titular.

CAPITULO VIII

Secretario y Secretario de Actas

Art. 36. — Son deberes y atribuciones del Secretario: Llevar un registro de socios y el Archivo, fichero y demás documentos de la Agrupación.

Art. 37. — Son deberes y atribuciones del Secretario de Actas: Redactar las actas de las reuniones y Asambleas firmándolas con el miembro que preside una vez aprobada.

CAPITULO IX

Del Tesorero

Art. 38. — Son deberes del Tesorero:

a) Recibir para ser depositado en el Banco y a la orden de U. E. R. C. C. los ingresos de cualquier natu-

b) Abonar las órdenes de pagos firmadas conjuntamente al Secretario General.
c) Llevar la contabilidad.
d) Confeccionar el Balance General de cada ejercicio para que previa vista de los Revisadores de Cuentas la C. D. lo considere y eleve a la Asamblea.

CAPITULO X
De los Vocales

Art. 39. — Son atribuciones de los Vocales Titulares:
a) Concurrir a las sesiones de la C. D. donde tendrán voz y voto.
b) Desempeñar todas las comisiones que le encomienden la C. D.

Art. 40. — Los Vocales Suplentes reemplazarán a los Titulares en caso de renuncia, acefalía o enfermedad y podrán asistir a las reuniones de la C. D. londe actuarán con voz pero sin voto.

CAPITULO XI
De los Revisadores de Cuentas

Art. 41. — En cada Asamblea G. O. se elegirán dos socios que actuarán durante un año como revisadores de cuentas. Este cargo es incompatible con el de miembro de la C. D.

Art. 42. — Son sus deberes:
a) Examinar semestralmente los libros de contabilidad y efectos de Tesorería.
b) Controlar y fiscalizar la percepción de inversión de los recaudos sociales.
c) Informar a la Asamblea sobre la exactitud del Inventario y Balance General que la C. D. someta a la consideración de la misma.

CAPITULO XII
De las Asambleas

Art. 43. — La autoridad máxima de U.E.R.C.C. preside en las Asambleas Generales que serán Ordinarias y Extraordinarias con voz y sin voto y decidirá en el mismo en caso de empate.

Art. 44. — La A. Ordinarias se celebrarán cada año en el mes de noviembre en fecha que fije la C. D. a objeto de considerar la Memoria y Balance General correspondiente al período vencido el Informe de los Revisores de Cuentas y se elegirán los miembros de la Junta Electoral. Asimismo podrá considerarse todos los asuntos que la C. D. resuelva incluir en el Orden del Día.

Art. 45. — Las Extraordinarias se realizarán cuando lo estime conveniente la C. D. con especificación expresa a los asuntos a tratarse o lo soliciten al mismo por escrito, un número no menor del 10 por ciento de los socios con derecho a voto, debiendo expresarse en dicha solicitud el objeto de la convocatoria. La C. D. convocará las Asambleas solicitadas por los socios, dentro de los treinta (30) días de presentado el pedido y éstas no podrán realizarse sino con la presencia del mismo porcentaje de socios por lo menos.

Los socios firmantes que, sin causa justificada, no concurrieran, podrán ser suspendidos hasta por tres (3) meses por el C. D.

Art. 46. — Las convocatorias a Asambleas Ordinarias deberán hacerlas el C. D. con una anticipación de diez (10) días por lo menos, por medio de una circular a los socios y por medio de los diarios con cinco (5) días de anticipación a la realización de la Asamblea.

Art. 47. — Podrán participar de la Asamblea todos los socios, en las condiciones que se determinan en este Estatuto, quienes tendrán derecho a voz y voto después de cumplir una permanencia continua de seis (6) meses en el Centro.

Art. 48. — El "quorum" de la Asamblea, a la hora señalada por la convocatoria para su constitución, se formará con el treinta (30 o|o) por ciento del total de los socios con derecho a voto, y una hora más tarde con el número de socios presentes.

Art. 49. — Al constituirse la Asamblea se designarán dos (2) socios presentes para que, por medio de la delegación de la misma aprueben y suscriban el Acta con el Presidente y el Secretario de Actas.

Art. 50. — En las Asambleas Ordinarias no podrán tratarse otros asuntos que los especificados en el orden del día, salvo los de carácter urgente que por mayoría de votos y a indicación de la C. D. el iniciarse la sesión estime la Asamblea que puede tratarse.

Art. 51. — Los socios que deseen incluir algún asunto en el orden del día de la Asamblea Ordinaria deberán solicitarlo por escrito al C. D. treinta (30) días antes de la fecha en que la misma deba realizarse. Este pedido, firmado por lo menos por el cinco por ciento (5 o|o) de los socios con derecho a voto, deberá ser incluído en el orden del día.

Art. 52. — Los asuntos deberán ser tratados en el orden que figuren en la convocatoria, sólo podrá alterarse por mayoría de dos tercios de votos de los socios.

Art. 53. — Las votaciones serán ordinariamente por signos, salvo los casos expresamente contemplados en este Estatuto. Sin embargo, por decisión de la mayoría de los presentes, podrán ser nominales.

Art. 54. — En caso de empate se reabrirá la discusión, y en caso de empate nuevamente, desempatará el Presidente.

Art. 55. — Las Asambleas en la que se elijan los miembros de la C. D. designarán, previo a la votación una Junta Electoral que estará compuesta de cinco (5) miembros que tendrán a su cargo la organización y dirección del acto eleccionario, dando cuenta a la C. D. a sus efectos.

CAPITULO XIII
De las Elecciones

Art. 56. — Las listas por las que se soliciten oficialización deberán reunir los siguientes requisitos:
a) Nombrar la Entidad Gremial.
b) La nómina de los miembros a elegirse.
c) Ostentar una denominación o lema diferenciador.
d) No contener exhortaciones u otras leyendas que las de su natural objeto.

Art. 57. — La votación será secreta y por lista íntegra, no admitiéndose agregados o tachas. La elección se resolverá por simple mayoría de votos.

Art. 58. — A los efectos de la fiscalización del comicio y escrutinio, los participantes de listas podrán acreditar un fiscal ante la mesa receptora.

Art. 59. — En el acto eleccionario el socio deberá comprobar su identidad con el carnet o con el recibo y su documento de identidad.

CAPITULO XIV
De la Junta Electoral

Art. 60. — La Junta Electoral estará compuesta de cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes, siendo sus facultades y derechos:
a) Constituirse dentro de las 24 horas de su designación, procediendo a la distribución de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocales.
b) Designar las autoridades de las mesas que funcionarán debiendo hacerlo entre los socios que no ocupen cargo alguno en la C. D., Revisadora de Cuentas, Junta Electoral o Candidato de lista oficializada.
c) Practicar el escrutinio por mesa, labrar un acta, en la que dejará constancia del resultado de las elecciones. Podrán firmar también el acta los fiscales que lo deseen.

CAPITULO XV
De los Conflictos

Art. 61. — Las huelgas y/o conflictos serán resueltos por la Asamblea General.

CAPITULO XVI
Disposiciones Generales

Art. 62. — La reforma del presente estatuto sólo podrá ser autorizada por la Asamblea convocada especialmente al efecto; se necesitará el voto afirmativo de los 2|3 de los socios presentes en ella.

Art. 63. — La entidad no podrá disolverse mientras existan los socios que se comprometan a hacerla continuar con regularidad. Si esto no se lograse, los fondos sociales serán repartidos entre las Cooperadoras de todos los establecimientos educativos del Distrito, Sociedades de Beneficencia y establecimientos asistenciales gratuitos.

La C. D. queda autorizada para introducir las modificaciones exigidas para adaptar este Estatuto a las disposiciones que las establezcan las leyes sobre organización y funcionamiento de Asociaciones Profesionales.

CAPITULO XVII
Disposiciones Transitorias

Art. 64. — Al hacerse cargo las autoridades electas por primera vez de acuerdo al presente Estatuto, procederán a sortear los nombres de los miembros que durarán la mitad de su mandato.

Art. 65. — Al elegirse por primera vez la C. D. de la Agrupación, no será exigible el requisito establecido en el artículo 32 del presente estatuto, es decir, no será exigido el requisito de la antigüedad.

Art. 66. — Los integrantes de la C. D., se obligarán a gestionar de inmediato la Personería Gremial.

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO
(Ley 12.290)
CONCURSO

Llámase a "Concurso Abierto de Antecedentes", por el término de 10 días hábiles para la provisión de 6 (seis) cargos técnicos:

1 Cargo de enfermera diplomada, Clase D — Grupo I (Básico $ 5.200. — Decreto 9252|60 $ 1.040. — Decreto 8576|61 $ 1.700. — Título $ 250).

1 Cargo de preparadora de Histología, Clase D — Grupo III (Básico $ 4.400. — Decreto 9252|60 $ 880. — Decreto 8576|61 $ 1.600. — Título $ 250).

2 Cargos de enfermera, Clase D — Grupo V (Básico $ 3.700. — Decreto 9252|60 $ 740. — Decreto 8576|61 pesos 1.500. — Título $ 250).

1 Auxiliar Técnica, Clase D — Grupo VI (Básico $ 3.300. — Decreto 9252|60 $ 660. — Decreto 8576|61 $ 1.500. — Título $ 250).

1 Auxiliar de enfermería, Clase D — Grupo VII (Básico $ 3.100. — Decreto 9252|60 $ 620. — Decreto 8576|61 pesos 1.400).

1 Cargo de auxiliar de enfermería, Clase D — Grupo VIII (Básico $ 2.600. — Decreto 9252|60 $ 520. — Decreto 8576|61 $ 1.400).

Los aspirantes podrán inscribirse en el Hospital Durand, Salas I y II, a partir del 23 de abril al 4 de mayo del corriente año.

e.26|4-Nº 4.592-v.27|4|62
e.30|4-Nº 4.592-v.4|5|62
e.7|5-Nº 4.592-v.10|5|62

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 1.304|62. — Nombre de la Empresa: "Transportes Patagónicos", Soc. Cooperativa Ltda. del S.d. — Domicilio de la misma: Avda. Gales y Fontana, Trelew (Pro. [illegible]) — Clase de Servicio: Pasajeros. — Itinerario: Modificación de recorrido de los servicios que presta en virtud del permiso Nº 157-P.66, en el tramo comprendido entre Caleta Olivia y Fitz Roy (Prov. de Santa Cruz), en la siguiente forma: su ruta, Caleta Olivia, Cañadón Seco, Pico Truncado, Fitz Roy, su ruta. Modificación a implantar. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 560.— e.26|4-Nº 6.717-v.26|4|62

AVISOS OFICIALES
NUEVO

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

La Dirección General de Suministros del Estado, rematará, con base, sin comisión, automotores, los días 21, 22 y 23 de mayo de 1962, a las 15 hs., automóviles, furgones, camiones, jeeps, distintas marcas y modelos, usados.

Lugares de exhibición indicados en el pliego de condiciones.

Lugar de la subasta, informes y prospectos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051. Int. 50.

Exptes. Nos. 315.831|62, 315.747|62 y 315.748|62.

e.26|4-Nº 4.593-v.27|4|62
e.30|4-Nº 4.593-v.4|5|62
e.7|5-Nº 4.593-v.10|5|62

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9688

Cítase por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ALTAMORA, JUAN ADOLFO
ALIENDRO, HECTOR FEDERICO
BARRIOS, JUAN CARLOS
CEIJAS, ALBERTO ALFREDO
CREMBIL, LUIS ALBERTO
CAPELLO, AMADO JORGE
CENSI, EMILIO JOSE
CORRAL GOMEZ, MIGUEL
CASTRO, PEDRO
CERDA, PEDRO
CARRERA, VALENTIN
FERNANDEZ, JUAN FRANCISCO
FIGUEREDO, ANTONIO ORLANDO
GARCIA, HEBE NELIDA
GONZALEZ, ERNESTO RAUL
GONZALEZ, MANUEL
GARCIA, JOSE NICASIO
GARCIA, FELIX
GHIONE, SANTIAGO MARCOS
KASINIBRAS, USAS
MANGA, EPIGMENIO
MOLES, JOSE
MUÑOZ, SANDALIO
MANRIQUE, JOSE MARIA
MARTINEZ, SAVINIANO JORGE
MAC LENNAN, JUAN GUILLERMO
MARTIN, ANDRES
MOREIRA, EMILIO LAURENAO
NAVARRO, MANUEL ANDRES
OVIEDO, JOSE
PELEGRINA, CECILIO
QUIROZ, FABIO ARCADIO
RAYMUNDO, ROMEO
SANTAMARIA, NAZARIO
SOPLAN, GUMERSINDO
SANCHEZ, FELIPE
TEVEZ, JUSTINO
VALLEJO, ROSA
VELAZQUEZ, ARGEL GUILLERMO
VIDAL, JULIO
VALDIVIEZO, RICARDO
VILLALBA, LELIO BONIFACIO
VILLARREAL, PEDRO MIGUEL

María Esther Fernández, Jefe División Despacho, Caja de Accidentes del Trabajo (Ley 9688).

e.21|4-Nº 4.477-v.3|5|62

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Gerencia de Administración
DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 10|62 (Expediente Nº 2214|62), para el día 7 de mayo de 1962, a las quince horas para contratar la provisión y ejecución de un cielorraso aislante, debiéndose realizar todos los trabajos de pintura y terminaciones correspondientes, a efectuarse en el Edificio Metalurgia de la Dependencia Constituyentes, sita en Avda. Gral. Paz, Km. 6,5 Lado Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares, y plano GP AM. 92, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A. Avda. Libertador Gral. San Martín 8250 - 2º Piso — Capital Federal (T.E. 70-7711, interno 66) diariamente de 9,30 a 17,00 horas sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran.

e.26|4 Nº L-4.594-v.27|4|62
e.30|4 Nº L-4.594-v.30|4|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cien matafuegos. La apertura se realizará el 3 de mayo próximo a las 15 hs. en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326 - Piso 3º - Local 310.

e.26|4 Nº L-4.595-v.27|4|62
e.30|4 Nº L-4.595-v.30|4|62

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 22|962, a fin de contratar la adquisición de dos (2) camiones blindados. Apertura de las ofertas: 8 de mayo de 1962 a las dieciséis. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, Capital Federal, de 12,00 a 17,00.

e.26|4 Nº L-4.596-v.27|4|62
e.30|4 Nº L-4.596-v.30|4|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA "DOCK SUD"
Licitación Pública Nº 190

Llámase a Licitación Pública Nº 120 1.000 Ton. arcilla activada.

Fecha de apertura: 7 de mayo de 1962 a las 13 horas.

Pliego de condiciones en: Destilería Dock Sud, calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud, Avellaneda, oficina suministros, de 7 a 11 y de 12.30 a 14.30 horas.

e.26|4-Nº L-4.611-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.611-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.611-v.7|5|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
LICITACION PUBLICA Nº 13
Expte. EC 482/62

Impresión de los folletos que integran las series: "La Brújula", "Las Raíces", "El Viento"

Invítase a presentar los establecimientos gráficos a presentar propuestas para la im-

presión de estas "series", cuyo costo se estima en $ 170.000 m|n.

Apertura de propuestas: 17 de mayo de 1962, a las 11 horas. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, Bahía Blanca. Consulta de origina les: En Bahía Blanca desde el día 23 al 26 de abril en Extensión Cultural, Av Colón 80-1º piso, de 9 a 12 horas. — En Buenos Aires, Lavalle 1783, 3º piso de 9 a 11,45 y 15 a 17 horas, desde el día 2 al 9 de mayo (incl.) menos sábado.

e.26|4 Nº L-4.597-v.27|4|62
e.30|4 Nº L-4.597-v.30|4|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º Piso - Capital

LICITACION PUBLICA Nº 191, para el día 30 de mayo de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 191 - Hora 11: Provisión y colocación de frentes de bronce para vitrinas, incluso estantes de vitrea y de carpintería metálica en la obra: "Hospital Escuela José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 360.505 m|n. Precio de la documentación técnica: $ 80 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|4 Nº L-4.598-v.27|4|62
e.30|4 Nº L-4.598-v.4|5|62
e.7|5 Nº L-4.598-v.10|5|62

LICITACION PUBLICA Nº 190, para el día 30 de mayo de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 190, Hora 10.50; Provisión y Colocación de Mesadas, tapas y revestimientos de mármol blanco nacional, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín", planta baja, entre piso y primer piso. Secciones 7 al 17. Depósito de garantía de licitación 1 o|o (uno por ciento), sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 641.050,00 m|n. Precio del legajo $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la Licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|4 Nº L-4.599-v.27|4|62
e.30|4 Nº L-4.599-v.4|5|62
e.7|5 Nº L-4.599-v.11|5|62
e.14|5 Nº L-4.599-v.17|5|62

LICITACION PUBLICA Nº 189 para el día 30 de mayo de 1962
CAPITAL FEDERAL

Nº 189 - Hora: 10,40. — Provisión y colocación de estanterías de madera, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.365.330,00 m|n. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|4-Nº L-4.600-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.600-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.600-v.11|5|62
e.14|5-Nº L-4.600-v.17|5|62

LICITACION PUBLICA Nº 188
Para el día 30 de mayo de 1962
CAPITAL FEDERAL

Nº 188 - Hora: 10,30. — Ejecución de trabajos de pintura de armarios y muebles metálicos, muebles, estanterías, mostradores, etc., de madera, incluso provisión y colocación de vidrios con destino al Hospital Escuela "José de San Martín", en la Capital Federal. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.030.973,90 m|n. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|4-Nº L-4.601-v.27|4|62.
e.30|4-Nº L-4.601-v.4|5|62.
e.7|5-Nº L-4.601-v.11|5|62.
e.14|5-Nº L-4.601-v.17|5|61.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Río Tercero
LICITACION PUBLICA Nº 1.008|62

Tornillos de madera, bulones, chavetas, etc.

Apertura: 9 de mayo de 1962, a las 12 horas.

Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero, Córdoba. Servicio Contable. Ventas. — T. E. 56, Interno 20.

e.26|4-Nº L-4.602-v.27|4|62.
e.30|4-Nº L-4.602-v.30|4|62.

ALTOS HORNOS ZAPLA
LICITACION PUBLICA Nº 9|62

Por máquinas y piedras para cortar y pulir ladrillos refractarios.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, el día 9 de mayo de 1962, a las 10 horas.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires.

e.26|4-Nº L-4.603-v.27|4|62.
e.30|4-Nº L-4.603-v.30|4|62.

LICITACIONES PUBLICAS
Nos. 14/62 y 20/62

Nº 14|62. — Apertura: 19-5-62. — Por 300 toneladas de dolomita clinkerizada.

Nº 20|62. — Apertura: 24-5-62. — Por bulones y tuercas de diferentes medidas.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, los días indicados, a las 10 horas.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires.

Medidas: 2 columnas y 8 centímetros, aproximadamente.

e.26|4-Nº L-4.604-v.27|4|62.
e.30|4-Nº L-4.604-v.4|5|62.
e.7|5-Nº L-4.604-v.10|4|62.

LICITACION PUBLICA Nº 46/62

Por la contratación de desbosques de 500 (quinientas) hectáreas de terreno de propiedad del establecimiento Altos Hornos Zapla, en Palpalá (Estación Gral. M. N. Savio - Jujuy).

Apertura de propuestas: En Altos Hornos Zapla (Palpalá, Est. Gral. M. N. Savio - Jujuy), el 26 de mayo de 1962, a las 10 hs.

Pliegos y consultas: En el citado establecimiento (Sección Compras).

e.26|4-Nº L-4.605-v.27|4|62.
e.30|4-Nº L-4.605-v.4|5|62.
e.7|5-Nº L-4.605-v.10|5|62.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LOCACIONES Y TRANSPORTES
Expte. 69.162-SC/61

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 1962, a las 16,00 horas, en la Dirección de Abastecimiento - Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal 4 (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal 4 (Buenos Aires), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director de Abastecimiento.

e.26|4-Nº L-4.606-v.27|4|62.
e.30|4-Nº L-4.606-v.4|5|62.
e.7|5-Nº L-4.606-v.10|4|62.

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para otorgar en concesión dos locales de la Unidad Turística de Embalse Río III, destinados: uno a artículos regionales y el otro a tienda, sport, pesca, mercería y zapatería. Consultas y pliegos: Unidad Turística Embalse Río III, T. E. 41 Almafuerte. Lugar de apertura: Unidad Turística Embalse Río III, Córdoba. Fecha y hora: 7 de mayo, a las 10 horas y 10,30 horas, respectivamente.

e.26|4-Nº L-4.610-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.610-v.30|4|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
LICITACIONES PUBLICAS

Apertura 28|5|62: 15 hs., Nº 1.551. Cojinetes de bancada y de biela. 31|5|62: 14 hs., Nº 1.552. 9.000 sábanas de una plaza. 4|6|62: 14 hs., Nº 1.553. 90 Ton. herbicida. Consulta y ventas de pliegos días hábiles de 14 a 17 hs. en Buenos Aires, Depto. Alm. Div. Adq. Av. Maipú 1302, Of. 424. 4º piso; en Rosario, Depto. Alm. Av. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 horas.

e.26|4-Nº L-4.609-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.609-v.3|5|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 16.514/62

Llámase a licitación pública Nº 121|62 para el día 4 del mes de mayo de 1962, a las 17.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de envases y accesorios varios. — Buenos Aires, 26 de abril de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.26|4-Nº L-4.607-v.27|4|62.
e.30|4-Nº L-4.607-v.30|4|62.

HOSPITAL DE PEDIATRIA "DR. PEDRO DE ELIZALDE"
Expediente Nº 10.102/62

Llámase a licitación pública Nº 118|62 para el día 4 del mes de mayo de 1962, a las 15,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde", y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a sondas de alimentación naso-gástricas, tubos de polietileno, jeringas hipodérmicas, agujas hipodérmicas, papel para electroforesis, papel para filtro, lancetas, ureómetros, pipetas, matraces, frascos de Erlermeyer, balanza Mettler, lápices dermográficos, etc. — Buenos Aires, 26 de abril de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e. 26|4-Nº L 4.608-v. 27|4|62.
e. 30|4-Nº L 4.608-v. 30|4|62.

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones
(Expediente Nº 2.110|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 21|62 para el día 8 de mayo de 1962, a las diez horas, para la provisión de trescientas páginas composición linotipo, de 27 por 45 cíceros, cuerpos 8 y 10, redonda y bastardilla, en algunos casos con fórmulas matemáticas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C.N.E.A., Av. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, interno 66, diariamente de 9,30 a 17 horas, sin cargo. La apertura de la misma, se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran. — El gerente de administración.

e.25|4-Nº L-4.572-v.27|4|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 156

Fíjase el día 2 de mayo de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar la apertura en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avenida Belgrano 1549, 4º piso, de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 156 "para la adquisición de algodón hidrófilo; apósitos; gasa; malla tricot; papel filtro, etc., con destino a la División Sanidad Policial (Hospital Policial "Bartolomé Churruca") de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso. T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.24|4-Nº L-4.537-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 157

Fíjase el día 3 de mayo de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 157 "para la adquisición de especialidades odontológicas (acrílico; alginato, amalgama; amarillo blanquecino, etc.), con destino a la División Sanidad Policial (Hospital Policial "Bartolomé Churruca") de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.24|4-Nº L-4.538-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 158

Fíjase el día 3 de mayo de 1962, las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 158 "para la adquisición de películas fotográficas de diversas medidas, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.24|4-Nº L-4.539-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 159

Fíjase el día 2 de mayo de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 159 "para la adquisición de repuestos para el servicio telefónico de esta Policía Federal. (Bobinas de inducción; cajas para teléfonos; conectores hembra y macho; contactos de horquilla para teléfonos, etc.)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.24|4-Nº L-4.540-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 160

Fíjase el día 16 de mayo de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 160 "para la adquisición de drogas y medicamentos y especialidades veterinarias, con destino a la División Sanidad Policial (Hospita

Policial "Bartolomé Churruca") y Sección Veterinaria y Bromatología de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso T. E. 38-2401. — Julio Alberto Burge, Inspector General, Director de Administración.

e.24|4-Nº L-4.541-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.541-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.541-v.8|5|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 145

NUEVO LLAMADO

Fíjase el día 31 de mayo de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 145 (nuevo llamado) "para la adquisición de 2.000 conjuntos de uniforme para personal subalterno, compuesto cada uno de las siguientes prendas: una campera, un pantalón y una gorra, con destino a esta Policía Federal (Adquisición por análisis del Gabinete Químico de la Institución y examen por la Comisión de Compras de las prendas ofertadas)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.11|4 Nº L-4.233-v.13|4|62
e.16|4 Nº L-4.233-v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.233-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 147

Fíjase el día 9 de mayo de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 147 "para la adquisición de 5 (cinco) vehículos ambulancia, con destino a la División Sanidad Policial de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.12|4-Nº L-4.265 v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.265 v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.265 v.27|4|62

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 50

Llámase a Licitación Pública Nº 50, para la impresión de mil ejemplares de un libro titulado "Anuario de la Crítica de Artes" solicitado por la Dirección General de Relaciones Culturales. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 2 de mayo de 1962, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, calle Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. — El pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del libro a imprimirse, están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones, calle Arenales 761, Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de abril de 1962. — El Director General de Administración.

e.24|4-Nº L-4.571-v.26|4|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 285

Expediente Nº 105.034|61

Postérgase hasta el día 18 de mayo de 1962 a la hora 10 la apertura de la licitación pública para la ejecución de la obra "Pavimentación de Caminos Internos" en la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro, Provincia de Buenos Aires, fijada en principio para el 25 de abril de 1962.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 37.124,01. — El Director General.

e.23|4-Nº L-4.487-v. 27|4|62

Licitación Pública Nº 287
Expediente Nº 104.576.61

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo de 1962, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Ampliación comedor obreros" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto —donde tendrá lugar el acto de apertura— Rivadavia Nº 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300 cada pliego, siendo la garantía que deberá constituirse de m$n. 11.191,40. — Dirección de Administración.

e.10|4 Nº L-4.211 v.13 4|62
e.16|4 Nº L-4.211 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.211 v.27 4|62
e.30|4 Nº L-4.211 v.3|5|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, 2º llamado, para ofrecer en venta 3.500 Kg. aprox. de hilo patenta para coser bolsas; 3.300 planchones aprox. de madera varias medidas y 4.000 metros aprox. de madera dura en tablas de varias medidas, material depositado en Unidades Portuarias de Delegación Rosario.

Retiro pliegos e informes: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario. — Apertura sobres: día 8 de mayo de 1962, a las 10 horas.

e.25|4-Nº L-4.579.v.27|4|62

Llámase a Licitación Pública Nº 161-P|62, para la adquisición de 12.000 kilogramos de bromuro de metilo de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad. Avda. Pte. R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de mayo del año en curso, a las 14 horas, en la gerencia precitada.

e.25|4-Nº L-4.580.v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.580.v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.580.v.9|5|62

INSTITUTO DE PATOLOGIA VEGETAL

Licitación Pública Nº 1|62
Expte.: 105.200|62

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de mayo de 1962 a las 16 horas, para la adquisición de muebles de oficina y laboratorio. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede provisoria del Instituto de Patología Vegetal (Aráoz 2875 — Buenos Aires) donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 16|4 Nº L. 4.365 v. 18|4|62
e. 23|4 Nº L. 4.365 v. 27|4|62
e. 30|4 Nº L. 4.365 v. 2|5|62

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 25 máquinas para cajero (acción eléctrica). — La apertura se realizará el 9 de mayo próximo, a las 15 hs., en la Gcia. de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

e. 16|4-Nº L-4.356-v. 18|4|62.
e. 23|4-Nº L-4.356-v. 27|4|62.
e. 30|4-Nº L-4.356-v. 2|5|62.

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.484|62 CM. Apert. el 8|5|62, a las 13,30 hs.: Material p|encuadernación (alambre, cartón paja, hilo, lona, etc.).

Expte. 336.493|62 CM. Apert. el 23|5|62, a las 13,15 hs.: Mesas laterales giratorias p|acoplar a guillotina "Polar".

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.25|4-Nº L-4.573-v.27|4|62

(Expediente Nº 315.750|62)

Llámase a licitación pública para la prov. de tijeras de acero forjado, D. G. S. E.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1962, a las 13,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|4-Nº L-4.574-v.27|4|62

(Expediente Nº 315.636|62)

Llámase a licitación pública para la adq. de un automóvil, nuevo, último modelo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1962, a las 14,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|4-Nº L-4.576-v.27|4|62

(Expediente Nº 315.613|62).

Llámase a licitación pública para la prov. de materias primas p|tintas CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1962, a las 13.50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|4-Nº L-4.578.v.27|4|62

(Expediente Nº 315.730|62)

Llámase a licitación pública para la prov. de palas p|residuos - D. G. S. E. (Stock):

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1962, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|4-Nº L-4.577-v.27|4|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº "C.E.-403". Aceites bases. Fecha de apertura: 10|5|1962, a las 12 horas. Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.11|4 Nº L-4.240-v.13|4|62
e.16|4 Nº L-4.240-v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.240-v.26|4|62

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.768: Niveles tipo Pemberthy Reflex "X" para tanques de propano líquido.

Apert. 7|5|62 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.18|4 Nº L-4.475 v.19|4|62
e.23|4 Nº L-4.475 v.27|4|62
4e.30|4 Nº L-4.475.v.4|5|62

Pliego Nº 4.760: Cont. mano de obra ejecución extensión cañería p|renovación y|o ampliación red y derivaciones domiciliarias en Cap. Fed., Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Alte. Brawn y Quilmes. — Apert. 4|5|62, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e. 16|4-Nº L-4.358-v. 18|4|62.
e. 23|4-Nº L-4.358-v. 27|4|62.
e. 30|4-Nº L-4.358-v. 2|5|62.

Pliego Nº 4.763: Protección catódica en tramo Río Salado-Trelew (Km. 110 al 1.236) del Gasoducto C. Rivadavia-Bs. As. y tramo Río Salado-Azul (Km. 110 al 271) del Gasoducto Paralelo Lavallol-Azul. Apert. 30|4|62, a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.11|4 Nº L-4.239-v.13|4|62
e.16|4 Nº L-4.239-v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.239-v.26|4|62

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 39|62

Llámase a Licitación Pública número 39|62, a realizarse el día 22 de mayo de 1962, a las 12 horas, para la provisión de transformadores.

Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas, se efectuará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

e.24|4-Nº L-4.569-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.569-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.569-v.8|5|62

Licitación Pública Nº 36|62

Llámase a licitación pública Nº 36|62 a realizarse el día 29 de junio de 1962, a las 12,00 horas, para la provisión y montaje de la Línea de Transmisión de 132 kv., entre San Nicolás y Rosario, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 109 733.400,00.

El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 2.000.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal.

La apertura de las propuestas, se realizará en la Saa de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja Capital Federal.

e.16|4-Nº L-4.360 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.360 v.27|4|62
e.30|4 Nº L-4.360 v.4|5|62

Licitación Pública Nº 37|62

Llámase a Licitación Pública Nº 37|62, a realizarse el día 14 de agosto de 1962, a las 12 horas, para la ejecución del proyecto, construcción de obras civiles, provisión y montaje de los elementos electromecánicos de la ampliación de la red de 13,2 KV. en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 57.195.725.

El pliego de condiciones, cuyo valor es de m$n. 1.000, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, piso 2º, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas, se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

e.17|4-Nº L-4.430-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.430-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.430-v.3|5|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 21|62, para el día 3 de mayo de 1962, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de útiles de oficina y limpieza, con destino a la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendario y de Propiedad del Automotor.

Apertura, pliegos e informes: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.25|4-Nº L-4.581.v.27|4|62

OBRA SOCIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Nota Nº 1.769 62

Llámase a licitación pública por el término de 15 días hábiles a contar del día 16 del corriente para la contratación de servicios médicos asistenciales (Todo incluído o Arancelario), en la Capital Federal para 11.000 afiliados de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de Obra Social, sita en Marcelo T. de Alvear 1081 1er. piso, el día 10 de mayo a las 15 hs. Retirar pliegos en la misma.

e.17|4-Nº L-4.431-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.431-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.431-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.431-v.10|5|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 26
Expediente H-4165-62

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de mayo de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la reparación general de todas las ventanas de la Sala de Operaciones del Instituto de Clínica Quirúrgica y pintura de ese ambiente, como así también la renovación del revoque de los frentes que dan al patio interior del mencionado Instituto, de acuerdo con las especificaciones contenidas en la documentación respectiva.

La reapertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, 1er piso), pudiendo, los interesados, retirar pliegos de condiciones previo pago de m$n. 100.— y requerir informes en la oficina de compras, licitaciones y suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Presupuesto oficial: m$n. 700.000.— Garantía: m$n. 7.000.— El Administrador General.

e.9|4 Nº L-4.178 v.13|4|62
e.16|4 Nº L-4.178 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.178 v.27|4|62
e.30|4 Nº L-4.178 v.2|5|62

Expediente Nº 158/61/62

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo de 1962, a las 11 horas, para la construcción de dos (2) entrepisos en la Biblioteca de la Facultad. — La garantía deberá ser del 1% del monto del presupuesto oficial, que asciende a la suma de m$n. 1.000.000. — Los interesados podrán retirar plano y planilla de detalles en la Sección Compras - Córdoba 2122 - 1º piso, cualquier día hábil, de 8 a 12 horas. — Precio del Legajo m$n. 100.

e. 13|4 Nº L-4.311 v. 13|4|62
e. 16|4 Nº L-4.311 v. 18|4|62.
e. 23|4 Nº L-4.311 v. 27|4|62.
e. 30|4 Nº L-4.311 v. 4|5|62.
e. 7|5 Nº L-4.311 v. 8|5|62.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 12
Expediente E.1.278|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos lupas binoculares y un microscopio binocular - monocular fotográfico, con destino al Instituto de Edafología e Hidrología. — Valor estimado: $ 230.000.— m|n. — Apertura de las propuestas: 21 de mayo de 1962 a las 11. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

e.24|4-Nº L-4.543-v.26|4|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Adquisición de Uniformes
Expediente 63.175 — 1 — 62

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1962, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes (trajes, camisas, corbatas, zapatos, etc.), con destino al personal de servicios.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.16|4-Nº L.4.425.v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.425-v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.425.v.2|5|62

Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública para el día 26 de abril de 1962 a las 10 hs., a los efectos de contratar la ejecución de la obra "Ampliación Cátedra de Anatomía Patológica y construcción locales para Microscopio Electrónico" en el Hospital Nacional de Clínicas, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos 2.000.000.— moneda nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora arriba indicados, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios sito en la calle Artigas esq. San Luis de la Ciudad de Córdoba, donde podrán solicitarse los pliegos de condiciones.

e.13|4-Nº L.4.329-v.13|4|62
e.16|4-Nº L.4.329-v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.329-v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.329-v.30|4|62

INSTITUTO DE MATERNIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rodríguez Peña 285 — T.E. 96827
Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 18 de mayo de 1962 a la hora 10 a los fines de contratar la instalación de dos ascensores (monta camillas) y arreglo de un tercero (ascensor monta camillas).

Para pliegos de condiciones, informes y demás datos, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285 los días hábiles de 8 a 13 horas.

La Dirección.

e.18|4 Nº L. 4.447 v. 18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.447 v.27|4|62
e.30|4 Nº L. 4.447 v.4|5|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 186 para el día 10 de mayo de 1962.
COMODORO RIVADAVIA
(PCIA. CHUBUT)

Nº 186 - Hora 10.30: Reparo de media celda de cocina tipo DGI., modelo "A" para tropa, de la Inspección Regional Patagonia. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 140.170,00 m|n. — Precio del legajo Nº 6.369, $ 30.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los interesados del interior, entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Chubut, hasta el día 3 de mayo de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|4-Nº L-4.543-v.27|4|62
e.30|4-Nº L 4.543-v.30|4|62

Licitación Pública Nº 185 para el día 7 de mayo de 1962.
CIUDAD DE SAN MARTIN
(PCIA. BUENOS AIRES)

Nº 185 - Hora 10.50: Provisión de una estufa armario mural, para mantener caliente las comidas a instalar en el Liceo Militar "General San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de a oferta si excede de $ 100.000.00 m|n. — Precio del legajo $ 20.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|4-Nº L-4.544-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 184 para el día 7 de mayo de 1962.
CAMPO DE MAYO
(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 184 - Hora: 10.40: Provisión de 64 vitreas con destino a la Fábrica de Muebles de Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000,00 m|n. — Precio del legajo: $ 20.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|4-Nº L-4.545-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 183 para el día 7 de mayo de 1962.
CIUDAD DE TUCUMAN
(PCIA. DE TUCUMAN)

Nº 183 - Hora: 10.30: Provisión de caño, curvas de hierro galvanizado, llaves de paso, llaves candado, pintura asfáltica, litargirio amarillo; quemador manual para gas natural, etc., con destino al reemplazo de cocinas a leña por otra a gas, en la Intendencia Regional Tucumán. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.00 m|n. — Precio del legajo: $ 20.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|4-Nº L-4.546-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 173 para el día 11 de mayo de 1962
CAMPO DE MAYO (Pcia. Bs. AIRES)

Nº 173, Hora 10.30: — Provisión de arena fina y canto rodado, con destino a la obra Construcción de la Escuela de Mecánica del Ejército. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo $ 25.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|4-Nº L.4.373 v.18|4 62
e.23|4-Nº L.4.373 v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.373 v.2|5|62

Licitación Pública Nº 174, para el día 11 de mayo de 1962
CAMPO DE MAYO (Pcia. Bs. AIRES)

Nº 174, Hora 10.40: — Provisión de hierro redondo de diversas medidas y tamaño; con destino a la obra que se ejecuta en la Escuela de Mecánica del Ejército "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán". Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 40.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|4 - Nº L.4.374 v.13|4|62
e.23|4 - Nº L.4.374 v.27|4|62
e.30|4 - Nº L.4.374 v.2|5|62

Licitación Pública Nº 175, para el día 18 de mayo de 1962
CAMPO DE MAYO (Pcia. Bs. AIRES)

Nº 175, Hora 10.30: — Prestación de la mano de obra necesaria para la fabricación de 1.000.000 de ladrillos comunes, con destino a la obra en construcción para la Escuela de Mecánica del Ejército. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 1.490.000 m|n. — Precio del pliego $ 50.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|4 Nº L.4.375 v.18|4|62
e.23|4 - Nº L.4.375 v.27|4|62
e.30|4 - Nº L.4.375 v.4|5|62
e.7|5 - Nº L.4.375 v.9|5|62

Licitación Pública Nº 165 para el día 8 de mayo de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 165. Hora 6.40: Provisión de mosaicos y zócalos calcáreos y cerámicos con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo, $ 30.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|4-Nº L.4.245-v.13|4|62
e.16|4-Nº L.4.246-v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4 246-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 164 para el día 8 de mayo de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 164. Hora: 10.30: Provisión de 5.400 bolsas de cemento portland de 50 kg. cada una, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo, $ 20.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|4-Nº L.4.247-v.13|4|62
e.16|4-Nº L.4.247-v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.247-v.26|4|62

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
(Servicio Abastecimiento)
Oficina de Compras: T. E. 53-0805
Calle: Gral. Manuel N. Savio y Juan San Martín, Pcia. Buenos Aires
Licitación Pública Nº 23|62

Apertura: 8 de mayo de 1962, a las 10 hs.

Por la provisión de:

12.000 m2. aprox. de madera de Pino Paraná, en tablas de distintos largos y espesores de 1ra. calidad, sin rajaduras, sin nudos y tablas derechas.

1.500 m2. aprox. de madera de Cedro, en tablas en distintos largos y espesores de 1ra. calidad sin rajaduras, sin nudos y tablas derechas.

740 m2. Madera de lapacho en rollizos de 1ra. calidad (según medición oficial 201-G).

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Juan San Martín, Prov. de Buenos Aires (F.C.G.B.M.), de 8 a 13 horas.

Oficina de Compras. Valor del pliego, m$n. 5.

e.12|4-Nº L-4.268 v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.268 v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.268 v.27|4|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 76|62, para el día 2 de mayo de 1962, a las 10.30 horas, por la provisión de una máquina copiadora y papel de copia con destino a esta repartición.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires). — El Director General.

e.24|4-Nº L.4.547-v.26|4|62

Llámase a Licitación Pública Nº 75|62, para el día 3 de julio de 1962, a las 10.30 horas, por la provisión de cobre electrolítico, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires — El Director General.

e.24|4-Nº L.4.548-v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.548-v.4|5|62
e.7|5-Nº L.4.548-v.8|5|62

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"
Servicio de Abastecimiento
Suministro y Compras
Carlos Florito Nº 950 — Avellaneda
T. E. 208 - 1069

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 5|62, para el día 17 de mayo de 1962, a las 11 horas, por la venta de maquinarias e instalaciones en desuso (zorras con plataforma, torno monoplea, enderezadora de varillas, enderezadoras de caños, cortadora de papel en cintas, compresor, base para piedras de amolar, lavadora de cintas).

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 20.— valor de la respectiva documentación.

Francisco P. Golcoa - Teniente Coronel - Dto. Técnico.

e.24|4-Nº L.4.570-v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.570-v.4|5|62
e.7|5-Nº L.4.570-v.8|5|62

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 13|62

Llámase a Licitación Pública número trece para el día cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y dos, a las dieciocho, para proceder a la adquisición de cemento portland común y cemento de fragüe rápido. — Por pliegos de condiciones generales y bases, dirigirse al Servicio Abastecimiento de este establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, valor del pliego: cinco pesos moneda nacional.

e.25|4-Nº L-4.582.v.27|4|62

Licitación Pública Nº 11|62

Llámase a Licitación Pública número 11, para el día cuatro de mayo de 1962, a las 17 horas, para la provisión de repuestos para una estanciera IKA, modelo 1959, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares podrán solicitarse en el Servicio Abastecimiento del citado establecimiento, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego $ 5.— moneda nacional

e.24|4-Nº L.4.549-v.26|4|62

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
L G M

Llámase a Licitación Pública Nº 1.006|62, para el día 6 de mayo de 1962, a las 11 horas por:

Transporte de 800 m3. mensuales de Famitol (nafta) desde Campana (Pcia. de Buenos Aires) hasta Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

Transporte de 1.800 m3. mensuales de Destilados Livianos de Petróleo, desde La Plata y|o Dock Sud, hasta Campana. — Valor del pliego: m$n. 5.—.

Garantía de las propuestas: 1 % del total de la oferta.

Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, T. E. 68, días hábiles, de 7 a 12 horas, inclusive los sábados.

e.11|4-Nº L.4.249-v.13|4|62
e.16|4-Nº L.4.249-v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.249-v.26|4|62

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, para el día 7 de mayo de 1962, a las 11 horas, para la venta de aceros rápidos, indeformables, para trabajos en caliente, de estirar en frío, al carbono, extra tenaz duro, trafilados, plata pulido y calibrado, etc., existentes en esta Fábrica.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de 7 a 14 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.12|4-Nº L.4.269 v.13|4|62
e.16|4-Nº L.4.269 v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.269 v.27|4|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO RIO URUGUAY

Llámase a Licitación Pública Nº 3 DRU, hasta el día 10 de mayo de 1962

a las 9 horas, para la venta de diversos materiales de ferretería; material Decauville; juntas de dilatación, asfálticas; ladrillos refractarios y mosaicos calcáreos y de cemento comprimido, sin uso. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones y Compras, Jordana y Cochabamba, C. del Uruguay. Los elementos y|o materiales se exhiben en: Galpones Nos. 1 y 3, ubicados citada dirección.

Depósito de garantía de oferta: 1% de su importe, pliego sin cargo.

Ing. Antonio G. Martínez, Jefe Departamento, Río Uruguay.

e.25|4-Nº L-4.591-v.27|4|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 400-O, hasta el día 30 de mayo de 1962, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" del edificio de la Escuela Normal Regional sita en Chascomús, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 20.970.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal. — Documentación pesos 1.000 m|n.

e.25|4-Nº L-4.583-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.583-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.583-v.11|5|62
e.14|5-Nº L-4.583-v.16|5|62

Llámase a licitación pública Nº 397-O, hasta el día 28 de mayo de 1962, a las 18 horas, para la instalación eléctrica de luz, fuerza motriz, pararrayos y baja tensión, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional de San Juan, sito en la ciudad de San Juan. — Presupuesto oficial: $ 1.950.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción de obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 975, San Juan hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 330,00 moneda nacional.

e.25|4-Nº L. 4.584-v.27|4|62
e.30|4-Nº L. 4.584-v.4|5|62
e.7|5-Nº L. 4.584-v.11|5|62
e.14|5-Nº L. 4.584-v.16|5|62

Llámase a Licitación Pública número 398-O, hasta el día 23 de mayo de 1962 a las 18 horas, para la provisión y construcción de un galpón guarda coches, por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, sito en la calle Echeverría Nº 995, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 1.250.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuesta: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: $ 30,00 m|n.

e.23|4-Nº L-4.499-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.499-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.499-v.11|5|62
e.14|5-Nº L-4.499-v.14|5|62

Llámase a Licitación Pública número 396-O, hasta el día 22 de mayo de 1962 a las 18 horas, para la provisión e instalación de dos motobombas para pozo profundo por "ajuste alzado", en el edificio de la Escuela de Fruticultura y Enología - Anexo 25 de Mayo, San Juan. — Presupuesto Oficial: $ 1.400.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción Obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 975, San Juan, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 30.00 m|nacional.

e.23|4-Nº L-4.500-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.500-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.500-v.11|5|62
e.14|5-Nº L-4.500-v.14|5|62

Dirección Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 394-O, hasta el día 15 de mayo de 1962, a las 18 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de locales en 2º y 3er. piso y modificaciones en portería del edificio Archivo General y Gráfico de la Nación, sito en Avda. Leandro N. Alem Nº 250, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 300.000.— moneda nacional. Pliegos, consultas y presentación propuestas, División Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: $ 160.— m|n. — Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.11|4-Nº L-4.250-v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.250-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.250-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.250-v.4|5|62

Llámase a Licitación Pública Nº 393-O, hasta el día 17 de mayo de 1962, a las 18 horas, para la modificación del local calderas por "ajuste alzado" del edificio ocupado por el Garage y Talleres de la Policía Federal. Presupuesto oficial: $ 500.000.— moneda nacional. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: $ 150.— moneda nacional. — Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.11|4-Nº L-4.251-v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.251-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.251-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.251-v.4|5|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción calzada lateral lado provincia, entre Avda. de los Constituyentes y cruce en progresiva 19.032,70 y acceso a la Avda. General Paz. — $ 2.707.704,40. — Indispensable presentar en sobre aparte documentación exigida art. 10º y 17º, Pliego Com. de Cond. — Presentación propuestas: 11 de mayo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 13|4 Nº L-4.315 v. 13|4|62.
e. 16|4 Nº L-4.315 v. 18|4|62.
e. 23|4 Nº L-4.315 v. 27|4|62.
e. 30|4 Nº L-4.315 v. 4|5|62.
e. 7|5| Nº L- 4 315 v. 8|5|62.

Licitación Pública Nº 4.149, para la adquisición de repuestos para motor "G. M.", serie 71, de importación, existencia en plaza o fabricación local. Pesos, 368.405. Presentación propuestas: 2 de mayo, a las 13 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|4-Nº L.4.550-v.26|4|62

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras del puente s|calle 3 de Febrero y calzada provisoria para desvío de tránsito, Avda. de Circunvalación de Santa Fe, que debía realizarse el día 26 del actual ha sido suspendida.

e.18|4-Nº L-4.455-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.455-v.26|4|62

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 20, tramo Caucete - San Juan, Sec. Km. 1180.5 - Km. 1203 9 que debía realizarse el 23 del actual, ha sido suspendida.

e.18|4-Nº L-4.456-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.456-v.26|4|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Provisión y montaje instalaciones electromecánicas, maquinarias y aparatos varios para las XI y XII baterías de filtros rápidos del Establecimiento San Martín. — Expediente: 328|1958. 28|5|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: 224.950,00 m|n.

e.25|4-Nº L. 4.585-v.27|4|62
e.30|4-Nº L. 4.585-v.4|5|62
e.7|5-Nº L. 4.585-v.11|5|62
e.14|5-Nº L. 4.585-v.16|5|62

Expediente: 5.021|1930

Compuertas destinadas al Establecimiento de Potabilización Suquía (Córdoba). 11|6|1962 a las 15.— Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 y Distrito Córdoba. — Depósito de garantía: pesos 44.200,00 m|n.

e.23|4-Nº L-4.501-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.501-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.501-v.11|5|62
e.14|5-Nº L-4.501-v.14|5|62

Licitación pública de las obras de la Ruta 151, tramo: Cipolletti, Dique Contraalmirante Cordero. — Presupuesto: $ 104.519.330,80 m|n. — Presentación propuestas: 16 de mayo a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|3-Nº L-3.760-v.23|3|62
e.26|3-Nº L-3.760-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.760-v.6|4|62
e.9|4-Nº L-3.760-v.13|4|62
e.16|4-Nº L-3.760-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-3.760-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-3.760-v.2|5|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LOCACIONES Y TRANSPORTES

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 22º (Neuquén) para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Ingeniero Huergo", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.25|4-Nº L. 4.586-v.27|4|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1962 a las 11 hs., en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Unión", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.25|4-Nº L. 4.587-v.27|4|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Caleufú", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.25|4-Nº L. 4.588-v.27|4|62

Expte. 2.570|SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 19º (Catamarca), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Poman", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

El Director de Abastecimiento.

e.24|4-Nº L.-4.551-v.26|4|62

Expte.: 17.526|SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal "Villa Sáenz Peña" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la sucursal Villa Sáenz Peña (Buenos Aires), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (int.).

e.24|4 Nº L-4.552 v.26|4|62

Expte. 13.215 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal "Villa Porvenir" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal "Villa Porvenir" (Buenos Aires), a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab.) calle Corrientes 132, piso 6º, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento.

e.24|4 Nº L-4.558 v.26|4|62

Expte. 29.083 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Sucursal 6, Rosario, dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento.

e.24|4 Nº L-4.554 v.26|4|62

Expte. 4.632 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 19º (Catamarca), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Saujil", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L-4.555 v.26|4|62

Expte. 81.220 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Argüello" dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L-4.566-v.26|4|62

Expte. 129.056 SC|58

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Trelew", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L-4.557 v.26|4|62

Expte. 69.910 SC|61.

Llámase a licitación pública cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 4º (Pergamino), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Zárate", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L. 4.558 v.26|4|62

Expte. 10.552 SC|3

Llámase a licitación pública cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Monigotes", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L. 4.559 v.26|4|62

Expte. 10.610 SC|54

Llámase a licitación pública cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a la 11 horas, en el Distrito 16º (San Miguel de Tucumán) para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Monteagudo", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la sección Locaciones y Transporte (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L. 4.560 v.26|4|62

Expte. 67.877 SC|59

Llámase a licitación pública cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Altamirano" dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L. 4.561 v.26|4|62

Expte. 129.653 SC|59

Llámase a licitación pública cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 8º (Mercedes), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "O'Higgins" dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L. 4.562 v.26|4|62

Expte. 91.233 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Pujato", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliu, Director de Abastecimiento (Int.).
e.24|4 Nº L. 4.563 v.26|4|62

Expediente 7.485-SC|61
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Nono", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Licitaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimientos (Int.).
e.24|4-Nº L. 4.564-v.26|4|62

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (En liquidación)
Lic. Pública de Venta Nº 8.000|62. — Repuestos varios preparación de carrocerías Mack C.41. — Apertura 7|5|62, a las 10 horas.
Lic. Pública de Venta Nº 8.001|62. — Leña, carbón de piedra, de coke, columnas de cemento y papeles. — Apertura: 4|5|62, a las 10 horas.
Lic. Pública de Venta Nº 8.002|62. — Uniformes varios. — Apertura: 8|5|62, a las 10 horas.
Valor de cada pliego: m$n. 10.-
Retiro y consulta de los pliegos: Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.16|4 Nº L. 4.386 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.386 v. 27|4|62
e.30|4 Nº L. 4.386 v.2|5|62

Licitación Pública de Venta número 8.003|62. - Aceros en planchuela, Chapas, varillas, caños galvanizados y chapas de aluminio.
Apertura: 11|5|62, a las 10 horas. — Valor del pliego, $ 10. — Consulta y retiro: Bmé. Mitre 3345, Cap.
e.23|4-Nº L. 4.518-v.27|4|62

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Licitaciones Públicas: 8 Mayo 1962 - 15 Hs. — Chapas asiento de goma - OC. 28|62, Ax. 4. — 9 Mayo 1962 - 15 Hs. — Estopa algodón y mezcla para caja ejes. — OC. 24|62. — 10 Mayo 1962: 15 Hs. — Correas tipo Aragoma, OC. 29|62. — 11 Mayo 1962 - 15 Hs. — Clavos para vía — OC 48|61, Ax. 1. — 14 Mayo 1962 - 15 Hs. — Caños de acero sicostura — OC 22|61, Ax. 5 — 15 Mayo 1962 - 15 Hs. — Estopa algodón de color — OC. 24|62, Ax. 3. — Consulta y retiro de Pliegos en Oficina Licitaciones (Subsuelo), de 13 a 17 horas. Avda. Maipú 4 - Capital Federal. — La Gerencia.
e.23|4-Nº L. 4.519-v.27|4|62

A.C.P. 3/62
Llévase a conocimiento de todos los interesados que la Licitación Pública Nº 24.726|61, para la provisión y montaje de un electroducto (línea subterránea de 13,2 Kv.) desde electrocentral en Talleres Córdoba hasta dependencias ferroviarias de Alta Córdoba, subestaciones de transformación, celdas de maniobras y protección, tableros de medición y maniobra y distribución subterránea en baja tensión, que debía realizarse el día 18 de abril de 1962 a las 15.00 horas, ha sido diferida para el día 18 de mayo de 1962 a las 15,00 horas.
La Gerencia.
e.16|4 - Nº L. 4.390 - v.18|4|62
e.23|4 - Nº L. 4.390 - v.27|4|62
e.30|4 - Nº L. 4.390 - v.2|5|62

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:
Apertura 8|5|62: Lic. Púb. Nº 828-C - 14 hs. — Trajes grises y azules. Sacos de tela tipo gabardina. Sacos tropicales. Valor del Pliego. $ 50 m|n.
Apertura 11|5|62: Lic Púb. Nº 837-C - 14 hs. — Maderas curupay en viga. Madera quina en viga. Madera lapacho en viga. Valor del Pliego. $ 50 m|n.
Retirar Pliegos: Depto. Suministros - Sección Licitaciones - 5º piso - Estación F. Lacroze - Capital, días hábiles, de 12.30 a 15.30 horas.
e.23|4-Nº L. 4.521-v.27|4|62
e.30|4-Nº L. 4.521-v.4|5|62
e.7|5-Nº L. 4.521-v.7|5|62

E. F. E. A. FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitaciones Públicas
Apertura: 15|5|62, 15 hs. Nº 1.546 — 400.000 kg. Estopa común de algodón. - 22|5|62: 15 hs., Nº 1.548. — Chapas uso común de acero acanaladas. — 23|5|62: 16 hs., Nº 1.549. — 40.000 kg. Ferromanganeso. — 28|5|62: 14 hs., Nº 1.550 - Vidrio reforzado con alambre — 15 hs. Nº 1.551. — Cojinetes de bancada y de biela.
Consulta y Ventas de Pliegos: días hábiles, de 14 a 17 hs., en Buenos Aires, Depto. Alm. Div. Adq., Avda. Maipú 1302, Of. 424, 4º piso; en Rosario, Depto. Alm., Av. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 hs.
e.23|4-Nº L. 4.520-v.27|4|62

E. F. E. A. FERROCARRIL D. MINGO FAUSTINO SARMIENTO (DEPTO. SUMINISTROS)
Expte.: 31.52|50
Llama a licitación pública para la provisión de: "Esliṣas uso carro para riel". — Apertura: 9|5|62 14 horas. — Precio del pliego y anexos: $ 60 m|n.
Informes: oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2815, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.17|4-Nº L. 4.43 v.18|4|62
e.23|4-Nº L. 4.43 v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.435 v.3|5|62

Llámase a Licitación Pública 0.62|12. Día 17 de mayo de 1962, a las 14 horas. Ramal Merlo-Lobos: "Renovación vía única entre km. 30.523|48.016 y km 59.935|61.880. Renovación cambios y vías auxiliares en Estaciones M. Acosta, M. Paz, Hornos y Las Heras."
Presupuesto Oficial $ 11.797.045.— moneda nacional
Venta de Pliego: $ 400.—.
Bmé. Mitre Nº 2815. 2º piso.
e.18|4-Nº L.464-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.464-v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.4.4-v.4|5|62

AUTORRUTAS ARGENTINAS (en liquidación)
Llámase a Licitación Pública Nº 81, para la provisión de 30 discos de rueda para chassis Leyland Comet 90. (simuestra).
Fecha de apertura: 30 de abril de 1962, a las 15 horas, en San Juan Nº 21, Capital Federal.
Los pliegos de bases y condiciones podrán retirarse en la dirección antes señalada, en el horario de 12.30 a 18 30, cualquier día hábil.
e.24|4-Nº L. 4.565-v.26|4|62

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL E.F.F.D.E.A.
Licitación Pública Nº 76/61
Provisión de 2 automóviles, 7 "Pick-Up", 1 Jeep y 3 camiones.
Vencimiento: 30|4|62 — 15 horas.
Informes y Pliegos: Of. de Compras, Corrientes 389, 2º P. de 12 a 16 horas.
e.16|4 - Nº L. 4.388 - v.18|4|62
e.23|4 - Nº L. 4.388 - v.27|4|62
e.30|4 - Nº L. 4.388 - v.2|5|62

Licitaciones Públicas Internacionales. C.I.F. Cádiz - España
Nº 70|62: Purificadoras de combustible y de aceite. Vencimiento: 27|5|62. 16 horas.
Nº 71|62: Servomotor Electro-Hidráulico. Vencimiento: 1|6|62, 16 horas.
Nº 72|62: Molinete de Ancla. Vencimiento: 5|6|62, 16 horas.
Nº 74|62: Grupo Electrógeno de Emergencia. Vencimiento: 19|6|62. 16 horas.
Nº 75|62: Equipo para carga de baterías. Vencimiento: 26|6|62. 16 horas.
Valor de los pliegos: $ 500.00 c|u.
Informes y Pliegos: Of. de Compras. Av. Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 hs.
e.16|4 Nº L. 4.387 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.387 v.27|4|62
e.30|4 Nº L. 4.387 v.2|5|62

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 447|62. — Para contratar los servicios de lavado y planchado de prendas. Apertura: 8 de mayo de 1962 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. Los pliegos de bases y condiciones pueden ser consultados y retirados sin cargo en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 9.00 a 12.00 y de 13.30 a 17.00 horas.
e.23|4-Nº 4.522-v.27|4|62

Licitación Pública Nº 443|62
Por la adquisición de jamón crudo y cocido. — Apertura: El 26 de abril de 1962, a las 10 horas en Paseo Colón 185. 1er. piso, oficina 108. Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, oficina 107 dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.
e.12|4-Nº L.4.275 v.13|4|62
e.16|4-Nº L.4.275 v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.275 v.27|4|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCCION
Expediente Nº 2.696|62
Llámase a licitación pública Nº 124|62 para el día 3 del mes de mayo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Intervención de caja y Movimiento de Fondos (D. G. A.) y durante el año 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Reconstrucción general de cuatro (4) máquinas de Contabilidad National.
Buenos Aires, 25 de abril de 1962. — El Director Gral de Administración.
e.25|4-Nº L. 4.589-v.27|4|62

Expediente Nº 9.467|62
Llámase a Licitación Pública número 119|62, para el día 16 del mes de mayo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a citado departamento
Las necesidades se refieren a: adq. de catgut; crin de florencia; hilo de algodón; tela adhesiva y vendas.
Buenos Aires, abril 24 de 1962. — El Director Gral. de Administración.
e.24|4-Nº L. 4.567.v.27|4|62
e.30|4-Nº L. 4.567-v.4|5|62
e.7|5-Nº 4.567-v.8|5|62

Expediente Nº 10.125|62
Llámase a Licitación Pública Nº 105|62, para el día 15 del mes de mayo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia (P/diversas dependencias de este Ministerio), y durante el año 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: la adq. de leches en polvo y derivados.
Buenos Aires, 23 de abril de 1962. — El Director Gral. de Administración.
e.23|4-Nº L.4.525-v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.525-v.4|5|62
e.7|5-Nº L.4.525-v.7|5|62

Expediente Nº 9.478|62 y agregados
Llámase a Licitación Pública número 116|62, para el día 14 del mes de mayo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: estreptomicina, despacilina, d'streptic na, ACTH, penicilina, cloranfenicol, dexametazona, prednisolona, tetraciclina, kanamicina, rauwolfia, etc.
Buenos Aires, 18 de abril de 1962. — El Director General de Administración.
e.18|4 Nº L.4.465 v.18|4|62
e.23|4 Nº L.4.465 v.27|4|62
e.30|4 Nº L.4.465 v.4|5|62

Expediente Nº 9.468|62
Llámase a Licitación Pública Nº 115|62, para el día 11 del mes de mayo de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adquisición de gasa hidrófila F. A.
Buenos Aires, 17 de abril de 1962. — El Director Gral. de Administración.
e.17|4-Nº L.4.433 v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.433 v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.433-v.3|5|62

Expediente Nº 9.473|62
Llámase a Licitación Pública Nº 114|62, para el día 11 del mes de mayo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adq. agujas hipodérmicas, jeringas, sondas varias, termómetros, tubos de goma, etcétera.
Buenos Aires, 17 de abril de 1962. — El Director Gral. de Administración.
e.17|4-Nº L.4.437 v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.437 v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.437-v.3|5|62

Expediente Nº 9.469|62
Llámase a Licitación Pública Nº 110|62, para el día 9 del mes de mayo de 1962 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y producción y durante el año 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: la adq. de Algodón F. A., Gasa Hidrófila F. A. y lienzo para vendas. — Buenos Aires, abril 13 de 1962. — El Director Gral. de Administración.
e.13|4-Nº L.4.325-v.13|4|62
e.16|4-Nº L.4.325-v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.325-v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.325-v.30|4|62

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Expediente Nº 11.140|62
Llámase a Licitación Pública número 126|62, para el día 2 del mes de mayo de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a insecticida en polvo mojable
Buenos Aires, 24 de abril de 1962. — El Director Gral de Administración.
e.24|4-Nº L.4.566-v.26|4|62

SANATORIO "SOMMER"
Expediente Nº 16.131|62
Llámase a Licitación Pública número 112|62, para el día 2 del mes de mayo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer" y durante el año 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a productos químicos y farmacéuticos.
Buenos Aires, 24 de abril de 1962. — El Director Gral. de Administración.
e.24|4-Nº L.4.568-v.26|4|62

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2.373|62
Llámase a Licitación Pública Nº 34|62 para el día 14 de mayo de 1962, a las 16 horas, para contratar la adquisición de drogas y productos químicos, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Oliva, Córdoba, Guaymallén, Mendoza; Salta; Santiago del Estero; Tucumán; Chilecito, La Rioja; Santa Rosa, La Pampa; Villa Mercedes, San Luis, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1961|62. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.
El Director Administrativo.
e.18|4 Nº L.4.469 v.18|4|62
e.23|4 Nº L.4.469 v.27|4|62
e.30|4 Nº L.4.469 v.4|5|62

Expediente 2.032|62
Llámase a Licitación Pública Nº 28|62, para el día 7|5|62, a las 16 horas, para contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1961|62 — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y ventas, sección Licitaciones Públicas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.
El Director Administrativo.
e.11|4 Nº L. 4.259 v.13|4|62
e.16|4 Nº L. 4.259 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.259 v.26|4|62

PODER JUDICIAL

Dirección Administrativa y Contable
Llámase a licitación pública Nº 79|962 para el día 9 de mayo de 1962 a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "escobillones y plumeros" para uso de diversos organismos del Poder Judicial.
Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación —División Compras— Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.25|4-Nº L. 4.590-v.27|4|62